



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Jurisdicción

Código: DPUB 065 (Valdivia) / DERE 075 (Puerto Montt)

### Identificación general

|                          |   |                        |  |
|--------------------------|---|------------------------|--|
| Docente responsable      | Andrés Bordalí S. (Valdivia)<br>abordali@uach.cl                  | Docentes colaboradores |  |
| Correo electrónico       | Francisco Almonacid (Pto. Montt)<br>francisco.almonacid@gmail.com | Correo electrónico     |  |
| Horario y sala de clases | Pendiente   |                        |  |
| Año y semestre           | 2020, primer semestre   |                        |  |

**Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera**

|                                     |  |         |                               |    |                        |                              |            |     |
|-------------------------------------|--|---------|-------------------------------|----|------------------------|------------------------------|------------|-----|
| Unidad Académica                    | Instituto de Derecho Público   | Carrera | Derecho                       |    |                        | Semestre en plan de estudios | I semestre |     |
| Asignaturas- requisito (con código) | Sin asignatura requisito   |         |                               |    |                        | Créditos SCT-Chile           | 5          |     |
| Horas cronológicas semestre         | Teóricas presenciales  | 34      | Prácticas presenciales        | 17 | Trabajo Autónomo       | 79                           | Total      | 130 |
| Ciclo formativo                     | Formación Jurídica General   | X       | Formación Jurídica Específica |    | Profesional            |                              |            |     |
| Área de formación                   | Disciplinar  | X       | General                       |    | Vinculante-profesional |                              | Optativa   |     |
| Descripción de la asignatura        | <p>La asignatura <b>Jurisdicción</b> tiene como principal propósito que las y los estudiantes estudien el poder del Estado denominado poder judicial o jurisdicción. Se analizan aspectos tanto teórico e históricos como dogmáticos. El enfoque teórico e histórico se refiere a la formación de este poder en el Estado absoluto, así como su concepción posterior en el pensamiento de algunos autores ilustrados, para luego comprender su estudio en las democracias modernas y su concepción contemporánea. La dimensión dogmática comprende un análisis del derecho chileno vigente, tanto constitucional como legal. En este parte se analizará críticamente la regulación de la organización judicial chilena, su administración o gobierno, las reglas de competencia de los tribunales y la regulación del personal que trabaja en ellos.</p> |         |                               |    |                        |                              |            |     |

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

| Competencias   | Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura |   |       |  |          |          |
|--|--|---|-------|--|----------|----------|
| <b>-Específicas:</b>   | Básico   |   | Medio |  | Superior | Avanzado |
| C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales<br>• <i>C1e. Dominar los conceptos de derecho procesal</i>   |  | X |       |  |          |          |
| C8. Actuar en forma respetuosa y tolerante en el ejercicio de la profesión y desenvolverse conforme a las normas de ética profesional.<br>• <i>C8b. Reconocer las exigencias éticas que rigen el ejercicio de la profesión</i> |  | X |       |  |          |          |
| C9. Seleccionar la mejor estrategia procesal para la defensa del representado<br>• <i>C9b. Evaluar la conveniencia de recurrir a salidas alternativas a la jurisdicción o la sentencia definitiva</i>                          |  | X |       |  |          |          |
| <b>-Genéricas:</b>   | Básico   |   | Medio |  | Superior | Avanzado |
| Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional  |  | X |       |  |          |          |
| Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional   |  | X |       |  |          |          |
| <b>-Sello:</b>   | Básico   |   | Medio |  | Superior | Avanzado |
| Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH  |  | X |       |  |          |          |

Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante con sello UACH

X

### Programación por Unidades de Aprendizaje

| Unidades de Aprendizaje   | Resultados de aprendizaje<br>Es capaz de...  | Estrategias de enseñanza y aprendizaje  | Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación   | Horas presenciales | Horas de trabajo autónomo |
|---|--|---|---|--------------------|---------------------------|
| <p><b>Unidad I.</b> La jurisdicción. Formación de la jurisdicción en un contexto histórico comparado.</p> <p>1. Del Estado absoluto al Estado de derecho contemporáneo.</p> <p>2. La jurisdicción en el Estado Absoluto</p> <p>3. La jurisdicción en el Estado liberal</p> <p>4. La jurisdicción en el Estado contemporáneo</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar la evolución histórica del concepto jurisdicción desde el Estado absoluto al Estado contemporáneo.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades I a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0                | 3,5                       |
| <p><b>Unidad II.</b> La jurisdicción: Función de la jurisdicción y teorías sobre la función judicial.</p> <p>1. Teorías sociológicas</p> <p>2. Teorías jurídicas</p>  | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes</p>  | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes</p>   | <p>Los contenidos de las unidades I a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p>  | 3,0                | 3,5                       |

|  |   |   |  |            |            |
|--|---|---|--|------------|------------|
| <p>(subjetiva y objetiva)</p> <p>3. La jurisdicción como satisfacción de pretensiones</p>  | <p>indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción.</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de describir las distintas teorías que explican el ejercicio del poder jurisdiccional, y aplicarlas al ordenamiento jurídico nacional.</p>  | <p>y lectura dirigida de textos jurídicos.</p>  | <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>  |            |            |
| <p><b>Unidad III.</b> La jurisdicción: Bases constitucionales de la organización y administración de la jurisdicción chilena.</p> <p>1. Caracteres: Unidad, exclusividad e independencia (imparcialidad)</p> <p>2. Sistema chileno de garantías de la independencia judicial</p> <p>Sistema de generación de los jueces en el Derecho chileno.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción.</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar las características de la jurisdicción y de sus garantías, además de evaluar críticamente el sistema de generación de jueces en el derecho nacional.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades I a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | <p>3,0</p> | <p>3,5</p> |
| <p><b>Unidad IV.</b> La jurisdicción: Las atribuciones o facultades de la jurisdicción en el derecho</p>   | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente</p>   | <p>Método de casos, análisis del sentencias</p>   | <p>Los contenidos de las unidades I a VI se evaluarán</p>  | <p>3,0</p> | <p>3,5</p> |

|  |   |   |  |            |            |
|--|---|---|--|------------|------------|
| <p>chileno:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Facultades jurisdiccionales (art. 1° COT);</li> <li>2. Facultades no contenciosas (art. 2° COT);</li> </ol> <p>Facultades conservadoras, disciplinarias y económicas (art. 3° COT).</p>  | <p>nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar las distintas facultades que ejerce el poder jurisdiccional en el derecho chileno.</p>   | <p>judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p>  | <p>acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>  |            |            |
| <p><b>Unidad V.</b> La jurisdicción: El Gobierno o administración de la judicatura y la responsabilidad de los jueces chilenos.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobierno o administración de la judicatura</li> <li>2. La responsabilidad como presupuesto de la independencia</li> <li>3. Responsabilidad política, civil, penal y disciplinaria</li> </ol> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el estudiante estará en condiciones de reconocer y explicar las clases de responsabilidad de los</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades I a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | <p>3,0</p> | <p>3,5</p> |

|   |   |   |  |     |     |
|---|---|---|--|-----|-----|
|   | jueces en el derecho chileno, además de explicar cómo se articula el Gobierno judicial.   |   |  |     |     |
| <p><b>Unidad VI.</b> La jurisdicción: La jurisdicción y sus alternativas.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Autotutela</li> <li>2. Autocomposición</li> <li>3. Heterocomposición</li> </ol>   | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: distinguir las salidas alternativas a la jurisdicción o la sentencia definitiva. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar las alternativas a la jurisdicción.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades I a VI se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 3,5 |
| <p><b>Unidad VII.</b> Los derechos fundamentales de las personas frente a la jurisdicción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El derecho a la tutela judicial o de acción.</li> <li>2. Objeto y contenido del derecho de acción</li> </ol> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar la forma en que se</p>                            | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación:</p>  | 3,0 | 3,5 |

|  |  |   |   |     |     |
|--|--|---|---|-----|-----|
|  | concreta el ejercicio de la jurisdicción en el derecho nacional.   |   | prueba escrita.<br>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple<br><br>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen  |     |     |
| <p><b>Unidad VIII.</b> Los derechos fundamentales de las personas frente a la jurisdicción:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El derecho a un debido proceso.</li> <li>2. Contenido del justo y racional procedimiento (Art. 19 n° 3 inciso 6° CPR)</li> </ol> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones explicar los límites ius fundamentales que tiene el ejercicio de la jurisdicción en el derecho nacional.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.<br/><br/>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.<br/><br/>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple<br/><br/>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 3,5 |
| <p><b>Unidad IX.</b> Los tribunales de justicia chilenos. Bases generales de la organización judicial chilena: Los principios</p>  | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto</p>  | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos</p>  | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente</p>  | 3,0 | 3,5 |



|  |  |   |  |     |     |
|--|--|---|--|-----|-----|
| <p>informadores.</p> <p>1. ¿Qué ha de entenderse por tribunal de justicia en derecho chileno?</p> <p>Principios que rigen la organización de los tribunales en Chile</p> | <p>de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de identificar los requisitos o presupuestos en que se asientan y funcionan los tribunales de justicia en nuestro país.</p>   | <p>en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p>   | <p>mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>    |     |     |
| <p><b>Unidad X.</b> Los tribunales de justicia chilenos.</p> <p>1. Clasificación</p> <p>2. Tribunales ordinarios y especiales: Composición y atribuciones.</p>           | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de reconocer los distintos tribunales que existen en nuestro país y explicar sus atribuciones.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección</p> | 3,0 | 3,5 |

|   |   |   |   |     |     |
|---|---|---|---|-----|-----|
|   |   |   | múltiple<br><br>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen  |     |     |
| <p><b>Unidad XI.</b> Los tribunales de justicia chilenos: Los árbitros.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Situación de los árbitros en el derecho chileno: ¿Son tribunales de justicia?</li> <li>2. Tipos de árbitros. De derecho, mixto y arbitrador.</li> <li>3. Tipos de arbitraje. Obligatorio, permitido y prohibido.</li> </ol> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el estudiante estará en condiciones de determinar si los árbitros son verdaderos jueces en el derecho chileno, y de reconocer las distintas clases de arbitraje.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 3,5 |
| <p><b>Unidad XII.</b> Personal de los tribunales de justicia chilenos: Los jueces.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Requisitos para ser juez</li> <li>2. Derechos y deberes de los jueces.</li> </ol>  | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los</p>   | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de</p>                   | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p>  | 3,0 | 3,5 |

|  |  |   |   |            |            |
|--|--|---|---|------------|------------|
|  | <p>conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar los requisitos y deberes instituciones de los jueces en el derecho nacional.</p>   | <p>textos jurídicos.</p>  | <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>  |            |            |
| <p><b>Unidad XIII.</b> Personal de los tribunales de justicia chilenos:</p> <p>1. Auxiliares y colaboradores de la Administración de Justicia.</p> <p>Breve examen de cada uno de ellos.</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción y reconocer la especial responsabilidad profesional del abogado, dada la dimensión pública de su función. Específicamente el estudiante estará en condiciones de reconocer al personal auxiliar de la administración de</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> | <p>3,0</p> | <p>3,5</p> |

|  |  |   |   |     |     |
|--|--|---|---|-----|-----|
|  | justicia, y explicar la función de cada uno de ellos.  |   | Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen  |     |     |
| <p><b>Unidad XIV.</b> La competencia de los tribunales de justicia chilenos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto y clasificación.</li> <li>2. Competencia y jurisdicción</li> <li>3. Concepto de competencia</li> <li>4. Clases de competencia</li> </ol> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar la forma en que se distribuye el ejercicio de la jurisdicción entre los distintos tribunales del país.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 3,5 |
| <p><b>Unidad XV.</b> La competencia de los tribunales de justicia chilenos: Reglas de competencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reglas generales de la competencia</li> <li>2. Reglas específicas de la competencia: absoluta y relativa</li> </ol>         | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción.</p>  | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y</p>   | 3,0 | 3,5 |

|  |   |   |  |            |            |
|--|---|---|--|------------|------------|
|  | <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de reconocer y aplicar las reglas que distribuyen la competencia entre los distintos tribunales del país.</p>  |   | <p>aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>   |            |            |
| <p><b>Unidad XVI.</b> La competencia de los tribunales de justicia chilenos: Prórroga y conflictos de competencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Concepto de prórroga de la competencia</li> <li>2. Requisitos de la prórroga de la competencia</li> <li>3. Contendas de competencia: concepto y quien los resuelve</li> </ol> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción.</p> <p>Específicamente el estudiante estará en condiciones de explicar los elementos que conforman la modificación convencional de la competencia y los conflictos que se producen entre tribunales de igual o diferente jerarquía.</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a</p> | <p>3,0</p> | <p>3,5</p> |

|   |   |   |   |     |      |
|---|---|---|---|-----|------|
|   |   |   | Examen  |     |      |
| <p><b>Unidad XVII.</b> La competencia de los tribunales de justicia chilenos: Implicancias y recusaciones; subrogación e integración.</p> <p>1. Concepto<br/>2. Análisis de las hipótesis legales<br/>Tramitación</p> | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: Explicar los conceptos relativos a la organización de la jurisdicción. Específicamente el estudiante estará en condiciones de conocer las causales previstas en el ordenamiento para mantener la imparcialidad de los jueces</p> | <p>Método de casos, análisis del sentencias judiciales, trabajos en grupos sobre temáticas relevantes y lectura dirigida de textos jurídicos.</p> | <p>Los contenidos de las unidades VII a XVII se evaluarán acumulativamente mediante la primera evaluación.</p> <p>Criterios de Evaluación: Comprensión, y aplicación práctica de los contenidos.</p> <p>Tipo de evaluación: prueba escrita.<br/>Modalidad de evaluación: Prueba de selección múltiple</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p> | 3,0 | 3,5  |
| <p><b>Unidad XVIII. Preparación del Examen</b></p>  | <p>El desarrollo de esta unidad permitirá alcanzar el siguiente nivel de logro respecto de los indicadores de desempeño antes indicados: explicar los conceptos relativos a la organización del poder político; reconocer la dimensión histórica de los fenómenos regulados por el derecho; y</p>   |   | <p>Examen final ante comisión interrogadora</p> <p>Tipo y modalidad de evaluación: interrogación oral</p> <p>Ponderación: 40% del Promedio Final de la asignatura</p>   |     | 19,5 |

|  |   |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|
|  | <p>distinguir las concepciones de justicia subyacentes a normas e instituciones jurídicas. Específicamente el estudiante estará en condiciones de integrar los conocimientos adquiridos en esta asignatura en la forma de una exposición oral ante la comisión interrogadora.</p> |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|

#### Requisitos de aprobación\*

- No se exige porcentaje de asistencia obligatoria

- Evaluaciones (fechas y ponderaciones)

Dos evaluaciones parciales y un examen. La primera evaluación podrá consistir en una interrogación oral o bien en un ensayo escrito, alternativa que será determinada por el profesor en la primera sesión. La segunda evaluación consistirá en una examinación escrita. Cada una de estas dos evaluaciones tiene una ponderación de un 50%. El promedio de las dos evaluaciones parciales representa el total de la nota de presentación a examen. El promedio final se determina entre la nota de presentación a examen (NPE) y la evaluación del examen final (EF), según la siguiente ponderación: NPE 60% y EF 40%.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

\*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía

- Obligatoria:

Bordalí, Andrés. La independencia judicial en el derecho chileno, Abeledo Perrot Legal Publishing, Universidad Austral de Chile, Santiago, 2010.

Bordalí, Andrés. "La Administración Pública ante los tribunales de justicia", en Revista Chilena de Derecho, Vol. 33 n° 1, 2006.

Bordalí, Andrés. "Justicia privada", en Revista de Derecho (Valdivia), Vol. XVI, julio 2004.

Bordalí, Andrés. "Análisis crítico de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional sobre el derecho a la tutela judicial", en Revista Chilena de Derecho, 2011, Mayo –Agosto, Vol. 38 – n° 2.

- Complementaria:

Gimeno Sendra, Vicente. Fundamentos del Derecho Procesal, Civitas, Madrid, 1981.

Hoyos, Francisco. Temas fundamentales de Derecho Procesal, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1987.

Pereira, Hugo. Curso de Derecho Procesal, Conosur, Santiago, 1996.

### Otros recursos

Recursos Informáticos

Institucionales

Ley Chile: <http://www.leychile.cl>.

Biblioteca del Congreso Nacional: <http://www.bcn.cl>.

Tribunal Constitucional: <http://www.tribunalconstitucional.cl>.

Senado: <http://www.senado.cl>.

Cámara de Diputados: <http://www.camara.cl>.